

Prestadores de servicio y/o proveedores.

Le recordamos que los datos personales de terceros contenidos en sus sistemas internos de contabilidad, expedientes de proveedores, contratos y otros documentos personales que se deriven de esta actividad son concernientes a personas morales y físicas identificadas o identificables entre los cuales pueden ser domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, datos fiscales sensibles, datos notariales; los cuales serán clasificados como confidenciales de manera que los servidores, integrantes y dirigentes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca que intervengan en su tratamiento como es su caso, están obligados a garantizar su protección, por ende no se debe comunicar, extraer o transferir o hacer uso indebido de ellos.

Esta información será utilizada para las rendiciones de informes al Instituto Nacional Electoral, la plataforma Nacional de transparencia, Autoridades competentes, así como a las diversas instituciones relacionadas con la actividad del Partido Acción Nacional.

En este sentido se observan los principios de licitud, seguridad, confidencialidad y finalidad para lo que fueron recabados, custodiando información que se encuentre bajo su resguardo.

Es importante comunicarle que tiene el derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

Lo anterior en términos de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de marzo de 2025.